

EXTRACTO SOLICITUD DE TRASLADO DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS, PROVINCIA DE VALDIVIA

Piscicultura y Acuícola Aquaprotec S. A. solicita traslado del ejercicio de un derecho de Aprovechamiento no consuntivo por 2000 l/s, sobre las aguas superficiales y corrientes del río Remehue, localizado en la comuna de Los Lagos, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, constituido mediante resolución D.G.A No2041 de fecha 11.06.2003, y posteriormente se autorizó el traslado de su ejercicio mediante Resolución N°600 del año 2020. Dicho derecho se encuentra inscrito a fojas 108, No 128, del año 2020, en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Los Lagos. Este derecho es, por una parte, de ejercicio permanente y continuo, con 1655 l/s en enero, 1055 l/s en febrero, 980 l/s en marzo, 1150 l/s en abril, y 2000 l/s el resto del año. Y por otra parte, de ejercicio eventual y discontinuo, con 345 l/s en enero, 945 l/s en febrero, 1020 l/s en marzo, 850 l/s en abril, y cero el resto del año.

De acuerdo con Resolución N°600 del 2020 la captación se realiza en forma mecánica en un punto definido por las coordenadas UTM (m) Norte: 5.571.859 y Este 712,218 y su restitución en un punto definido por las coordenadas UTM (m) Norte: 5.571.885 y Este 712.065. Distancia: 175m., desnivel 1.5m. Nuevo punto de restitución alternativo en Río Remehue definido por las coordenadas UTM (m) Norte: 5.571.859 y Este 712.210. La nueva distancia: 8 m. y nuevo desnivel 0.7m. Datum WGS84.